



**ACTA DE REUNIÓN COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD DE TÍTULO:
Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría**

Fecha	13/06/2024	Hora inicio	12:00	Hora fin	13:00
ASISTENTES (Apellidos Y Nombre)					
<p>M^a DEL CARMEN MONEDERO PERALES, Vicedecana de Calidad ANA M^a ESPINOSA OLIVA (Prof^a) FRANCISCO JAVIER ROMERO LANDA (Prof.) MARÍA JOSÉ BAUTISTA LLAMAS (Prof^a) BERTA MUÑOZ DIEZMA (Alumna) ROSA BAENA CASADO (PTGAS, Administradora de Centro)</p> <p>JOSE M^a SÁNCHEZ GONZÁLEZ (en representación de COOOA)</p> <p>Excusa su asistencia MARGARITA LUISA VEGA HOLM (Prof^a)</p>					
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN (Orden del día)					
<p>1. Seguimiento interno 2023/24. Acuerdos a tomar</p>					
Relación de acuerdos alcanzados, propuestas y/o conclusiones de la reunión					
<p>Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Calidad, D^a María del Carmen Monedero, indicando que, una vez hecho por parte de la comisión el informe de Seguimiento Interno del Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría, con el análisis y valoración de los indicadores resultantes del Curso 2022/23, se procede a informar de los puntos más relevantes.</p> <ol style="list-style-type: none"> Una de las debilidades detectadas es que el porcentaje de proyectos docentes aprobados en plano no alcanza el 100%. A pesar de que en el Doble Grado todos los alumnos están asignados a un grupo de teoría, y no proceden los proyectos docentes para el resto de grupos en DGFOO, ya que no tiene asignados alumnos, y puede confundir al alumnado. Se decide que, para que este indicador llegue al 100%, se hagan todos los proyectos docentes de todos los grupos, copiando el contenido que corresponde al grupo del DGFOO, para evitar confusión en el alumnado. No hay movilidad para el DG, sino fundamentalmente para el Grado en Farmacia. <p>No procede hacer plan de mejor para el DG, ya que se hace para cada título de manera individual, si bien las debilidades detectadas específicamente para el DG se tendrán en cuenta.</p> <p>Una vez expuestas algunas cuestiones transversales al resto de titulaciones del Centro, se procede a aprobar, por asentimiento, el informe de seguimiento interno 2022/23.</p>					
Firma asistentes					

Código Seguro De Verificación	VC8meWmEqNFV48m1lgKPQQ==	Fecha	28/06/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN MONEDERO PERALES ROSA BAENA CASADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VC8meWmEqNFV48m1lgKPQQ%3D%3D	Página	1/1

